

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

CONCEJALÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SERVICIOS

Notificación de resolución de 5 de marzo de 2012, de la Concejal Delegada del Área de Ordenación del Territorio y Servicios a la Sociedad Construcciones Sánchez Benito, S. A., con domicilio en la plaza Poeta Iglesia, número 6, piso primero, oficina 5, de Salamanca.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras haberse intentado la notificación personal en el último domicilio conocido del interesado y no haberse podido practicar, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, la resolución de 5 de marzo de 2012 de la Concejal Delegada del Área de Ordenación del Territorio y Servicios a la Sociedad Construcciones Sánchez Benito, S. A.:

«Advertido error en la audiencia de la certificación primera, sometida a audiencia junto con las certificaciones segunda y tercera del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector El Quiñón, presentadas por el Agente Urbanizador, con fecha 19 de octubre de 2011, adjunto se remite la certificación primera. Dando nueva audiencia de la misma por el plazo de diez días a contar desde la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

El interesado podrá tomar conocimiento de la documentación contenida en esta resolución en las dependencias de la Concejalía de Área de Ordenación del Territorio y Servicios, calle Lope de Vega, número 25 (esquina calle Antonio Machado) de Seseña, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Seseña 12 de junio de 2012.-La Concejala Delegada del Área de Ordenación del Territorio y Servicios.-(Delegada por Decreto de Alcaldía 296 de 2011, de fecha 30 de junio de 2011).-Rosa Laray Aguilera.

N.º I.- 5028